



EXP-UNC:0038885/2013

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Martín Gustavo THEUMER, Profesor Adjunto del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a los efectos de realizar una asesoría en el Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios de Alimentos (ISIDSA) para colaborar en la ejecución del proyecto "Armado y coordinación del proyecto: Evaluación del riesgo del consumo de maní infectado con *thecaphora frezii*".

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra con lo establecido en la Ord. HCD 1/88.

Que cuenta con el visto bueno del Departamento de Bioquímica Clínica.

Lo informado por la Prosecretaría de Vinculación con el Medio.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Dr. Martín Gustavo THEUMER a realizar una asesoría en el Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios de Alimentos (ISIDSA) entre el 1-03-2013 y hasta el 31-10-2013, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ord. 1/88 HCD.

Artículo 2º: Esta autorización no implica responsabilidad de esta Institución con las partes involucradas en el asesoramiento.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

RESOLUCION N° 77
AG/cc

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.